



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 000373

LITUECHE, 10 ABR 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de reparar y cambiar llave de mono mando baños Disam ya que esta se reventó.
- la Necesidad de realizar estos trabajos de reparación para habilitar el baño de funcionarios DISAM
- La cotización adjunta

VISTOS:

Lo consagrado en la Ley N° 19.378. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por el D.F.L 1/19704, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el día 03 de mayo del 2002 y sus posteriores Modificaciones. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rene Acuña Echeverría. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEDA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. La ley 19.886 de compras públicas, artículo 10 numeral 7 letra n)

DECRETO:

1.- Autorícese el trato Directo, de las siguientes reparaciones:

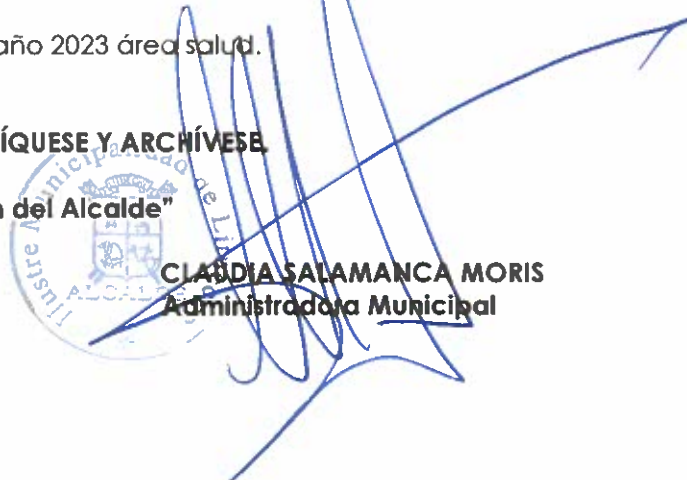
Cambio de 2 Mono Mando baños DISAM, llave de paso y flexible	\$ 52.000
--	-----------

2.-Gírese orden de compra a don Leonel González Vidal Rut 10.903.283-2 por un monto de \$ 52.000 (cincuenta y dos mil) – Impuestos Incluidos

3.-Impútese el gasto al Presupuesto Municipal año 2023 área salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"



CSM/LUS/RPV/GRV/grv
Distribución:
DSM
Archivo Partes

